<u>DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA - ACTA NÚMERO MIL TRESCIENTOS QUINCE</u> (N° 1315) - 11 DE MAYO DE 2016.-

En la ciudad de Casilda, al día once del mes de Mayo del año dos mil dieciséis, se reúnen en el Recinto de Sesiones del Concejo Municipal los Sres. Concejales: Antonia Pierucci, Pablo Zanetti, Lorena Casati, Pedro Sanitá, Andrés Golosetti y Hugo Racca para llevar a cabo la sesión ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2016. Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Mauricio Plancich, y actúa como Secretario, el Sr. Federico Medera. Siendo las 20,00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

(Cabe destacar que la sesión se realiza en la Sala de Reuniones de este Concejo, dado que el Recinto de Sesiones se encuentra momentáneamente cerrado por problemas de índole edilicia.)

Acta de la Sesión anterior. Pasa a estudio de comisión. (El Concejal Hugo Racca, explica que pide el pase a comisión, porque se ha producido un error de tipeo que debe ser corregido)

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Proyecto de Ordenanza Nº 022/16, mediante el cual se autoriza al Sr. Intendente, a realizar contratación directa con la empresa Hidro-Grubert – Andrés N. Bertotto S.A.I.C., para la reparación de una grúa perteneciente al Parque Automotor Municipal. Pasa a estudio de comisión.-

Proyecto de Ordenanza Nº 023/16, mediante el cual se crea la partida correspondiente al área de Regularización de Inmuebles (PROACTIVO), y se la incorpora al Presupuesto Municipal vigente. Pasa a estudio de comisión.-

Proyecto de Ordenanza Nº 024/16, mediante el cual se autoriza al Sr. Intendente, a rescindir el contrato de comodato, sobre el lote de terreno, identificado como "A" del Área Industrial, y proceder a la oferta del mismo. Pasa a estudio de Comisión.-

De la Secretaría de Desarrollo Social, solicitando una audiencia, con el Cuerpo, a fin de tratar el destino de la Manzana Nº 17, del Barrio Granaderos a Caballo. Por una moción de

orden, se tratan en forma conjunta los puntos 4 y 5. Por Secretaría se coordinarán ambas reuniones.-

De la Secretaría de Desarrollo Social, solicitando una audiencia, con el Cuerpo, a fin de tratar temas relacionados con Becas Estudiantiles Municipales.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De la Asociación Comisión Vecinal Barrio Nueva Roma, invitando a la reunión de vecinos que se llevará a cabo el día Jueves 12 de Mayo, del corriente año, a las 20 hs., en el Salón de dicha institución, sita en calle Chile 2421. En la misma se tratarán cuestiones atinentes al Plan de Obras que proyectará el Municipio en respuesta a las problemáticas suscitadas en ese sector. Se toma conocimiento.-

De la Delegación Caseros de AMSAFE, solicitando se envié petitorio a las autoridades provinciales, exigiendo que el aumento salarial del sector activo, sea en su totalidad de carácter remunerativo, de acuerdo con lo expresado en el Artículo 1 de la Ley Nº 12.469/2005, debido a que los incrementos de sumas no remunerativas deterioran el poder adquisitivo del haber jubilatorio docente. En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Plancich, comenta "Este es uno de los puntos que le dimos ingreso la semana pasada cuando recibimos a los docentes del gremio de AMSAFE". En uso de la palabra, la Concejal Lorena Casati, expone: "Nosotros en la reunión que mantuvimos todos los Concejales con los jubilados de AMSAFE que vinieron acompañados por los Delegados, nos comprometimos a hacer una Declaración. Pero analizando el pedido, ellos piden que nosotros... la manera de adherirnos, sea enviar este petitorio al Gobierno Provincial. Yo propongo que hagamos una nota, que si quieren, yo me ofrezco a acercársela a la Jefa de Despacho para adjuntar, hablando del tema de la importancia de mantener el ochenta y dos por ciento (82%) móvil de los jubilados, que es una bandera de esta Provincia... y enviarlo al Gobernador directamente porque es una decisión política, si bien es Hacienda la que lo determina, la determinación termina siendo política" En uso de la palabra, el Concejal Pablo Zanetti, pregunta: "O sea, ¿qué adhiriendo al reclamo?" Volviendo al uso de la palabra, la Concejal Casati, responde: "Exacto". Se decide enviar una nota al Gobernador de la Provincia a los efectos.-

De un particular, solicitando que se realicen las gestiones necesarias ante el Departamento Ejecutivo Municipal, a fin de brindarle la información requerida mediante Nota de Expediente Municipal Nº 1044/16. Pasa a estudio de comisión.-

De la Concejal del Frente Justicialista Para La Victoria, Antonia Pierucci, solicitando copia del soporte de audio correspondiente a la 10° Sesión Ordinaria realizada el pasado Jueves 05 de Mayo, del corriente año. Por Secretaría se brindará copia del audio.-

PROYECTOS DE LAS BANCADAS

Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, mediante el cual se sugiere al Departamento Ejecutivo Municipal que se realice un estudio a fin de determinar cuántos libros anuales producen los escritores locales de pocos recursos, a fin de establecer un costo, para satisfacer las necesidades de la mayoría de aquellos e incluirlo en Presupuesto 2017. En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca, expone "Sr. Prsesidente, he tomado conocimiento que hay un proyecto de crear una Editorial Municipal... está aprobada la Editorial Municipal, ¿desde el año 2012?" En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Plancich, responde: "Si" Volviendo al uso de la palabra, el Concejal Racca, continua: "...de su autoría (refiriéndose al Concejal Plancich). En primer lugar, felicitaciones... Ah, fue una iniciativa conjunta, perfecto... Bueno lo que se pretende es a partir del año que viene... realmente se comience a publicar, dejemos lo que pasó, no se publico nada, mala suerte. Pero que a partir del año que viene se comience a publicar, y el mejor modo es que la Secretaría de Educación y cultura comience haciendo un estudio de cuantos autores de pocos recursos, que no se pueden solventar las publicaciones, podrían tener necesidad de publicar, establecer un costo, y ese costo incluirlo en el Presupuesto 2017 para ya empezar realmente a tener libros publicados por esta editorial, que si Usted (refiriéndose al Presidente del Concejo) me recuerda el nombra se lo agradecería." Volviendo al uso de la palabra, el Concejal Plancich, agrega: "Si, por ahí sería interesante que hagamos una convocatoria. El proyecto fue, la Creación de un Centro Editor" Volviendo al uso de la palabra, el Concejal Racca, continua: "Si, el mecanismo que lo determine la Secretaría de Educación y Cultura" Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

DICTAMENES DE COMISIÓN

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen N° 3480/16, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza a un particular a subdividir un inmueble de su propiedad, situado en la intersección de los Bulevares Colón y España. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3481/16, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza al Sr. Intendente a firmar convenios con las distintas instituciones educativas de la ciudad, con el fin de donarles los vehículos secuestrados mediante operativos de tránsito, que se encuentran en diferentes depósitos municipales y que no hayan sido reclamados. Aprobado por unanimidad.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Concejal Golosetti, expone: "Sr. Presidente, esto está relacionado con un punto del... si bien tuvo tratamiento exprés, fue solicitado tratarse de manera conjunta con el punto Nº 5... Intuyo que el pedido de audiencia de la Secretaria de Desarrollo Social tiene que ver con esto... yo lo que voy a proponer, Sr. Presidente, un poco a sugerencia de Concejal Zanetti, quien a su vez me dice que ha hablado con la Secretaria de Promoción Comunitaria (en referencia al área de Desarrollo Social), gesto que quiero destacar y valorar, proponer las siguientes cuestiones las becas estudiantiles que por ordenanza del año pasado tenemos que actualizar los montos nosotros, cosa que tendremos que abocarnos a la brevedad. No fueron por algún motivo cubiertas en su totalidad, es decir, hay mayor cantidad de fondos que cantidad de becarios, con lo cual hay un excedente, un sobrante. Entiendo que esto... que el pedido de audiencia de la Dra. Arán tiene que ver con esto. Lo que voy a proponer, Sr. Presidente, dude finalmente en proponerlo porque desconocía el pedido de audiencia, pero lo haremos y eventualmente lo charlaremos cuando venga Celina también. Es proponer que se realice desde la Secretaria de Promoción Comunitaria, una ronda de consultas conjuntas con entidades gremiales para que sea este excedente destinado a los hijos de trabajadores, fundamentalmente a aquellos gremios que... cuyos trabajadores o afiliados tienen los ingresos más bajos. Muchas veces, por ahí es más difícil encontrar chicos en la facultad estudiando, pero bueno de ser así me

parece que sería el mejor destino que le podríamos encontrar a este excedente, inclusive el propio gremio municipal. Esto podría... excepcional, por esta única vez, porque nos encontramos ante un excedente que habitualmente no sucede. A partir del año que viene la cosa retomará el trámite normal y seguramente, como siempre ocurre, serán más los postulantes que los fondos becarios. Nada más que eso Sr. Presidente, mocionar la sanción de una Minuta de Comunicación... Y reiterar, Sr. Presidente... valorar el gesto que ha tenido el Concejal (por Pablo Zanetti) conociendo que la Ordenanza de la que hice mención recién es de mi autoría. Pero bueno, es válido, lo valoro mucho a abrir el juego y claramente soy un Concejal de la oposición... y bueno me parece que... que lo tengo que destacar" En uso de la palabra, la Concejal Antonia Pierucci, comenta: "En el presupuesto que aprobamos, estaba previsto como todos los años, treinta becas que se cobran el veinte por ciento (20%) más en el mes de marzo... o sea durante diez días, daba más de seiscientos pesos, evidentemente no solamente hay un excedente porque son diecisiete los becados sino que se había calculado, supongo, cuando se establece ese presupuesto, supongo que estaba calculado un veinte por ciento más para cada uno de los becados. Por ahí sería bueno tener en cuenta eso también... me da la sensación de que al haber puesto mayor presupuesto consideraron eso... que iba haber una diferencia de alrededor de un veinte por ciento para cada uno, sería bueno también tener en conocimiento que esto es posible" Volviendo al uso de la palabra, el Concejal Golosetti, agrega: "En la reunión...tomar, como bien dice la Concejal (refiriéndose a la Concejal Pierucci), el monto de la partida presupuestaria aprobada y no la cantidad de becarios, con los montos que por ordenanza les correspondería, ¿se entiende lo que quiero decir?, al ser más grande la partida presupuestaria asignada... ya está, o sea se van turnando los beneficiarios. Incluso me parece que también teníamos que revisar eso de que la potestad del Concejo sea, o sea potestad del Concejo fijar anualmente el estudio... lo dispuse yo y todos lo votamos así... simplemente votando el presupuesto a principio de año...que es la que se reúne anualmente para eso es quien mejor en condiciones está." El Concejal Andrés Golosetti, mociona la sanción de una Minuta de Comunicación "in voce" sobre el particular, la cual es tratado sobre tablas, y resulta aprobada por unanimidad.-

En uso de la palabra, la Concejal Lorena Casati, expresa "Hacer un recordatorio porque el Martes 17 de Mayo, se cumple un nuevo aniversario del fallecimiento del primer Intendente de este período democrático, me refiero al compañero Edgar Tomat. Y bueno, expresar... iba a decir que sus valores siguen siendo vigentes pero no, es más que eso, cada vez son

más vigentes sus valores personales para los socialistas, pero me parece que es para todos los casildenses. Y expresar, bueno, un saludo a los familiares." Todos los Concejales adhieren a las palabras de la Concejal Lorena Casatti.-

Por último, en uso de la palabra, la Concejal Antonia Pierucci, comenta: "Solicitarle al Ejecutivo si ya tiene un proyecto de poda de árboles, porque ya nos están solicitando desde algunos lugares, si ya tienen establecido cuándo y cuáles van a ser las calles que van a empezar con la poda de árboles, porque, bueno, tengo varios reclamos, entre ellos de algunas escuelas, y quería saber si tienen pensado o si es necesario que les vayamos diciendo cuáles son la necesidad... Y como todas las semanas también entrego una serie de reclamos de vecinos para ser entregados a quien corresponda".-

<u>Nota:</u> El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución Nº 837/15.-

Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-